

CONTIGO EN UNICENTRO



# La Navidad

ESTÁ COMPLETA

## TÉRMINOS Y CONDICIONES - SORTEO RENAULT STEPWAY 2017 Y 6 ORDENES DE COMPRA

El sorteo "CONTIGO EN UNICENTRO LA NAVIDAD ESTA COMPLETA- RENAULT STEPWAY 2016 Y 6 ORDENES DE COMPRA POR VALOR DE \$500.000 CADA UNA" es un sorteo promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el sorteo "CONTIGO EN UNICENTRO LA NAVIDAD ESTA COMPLETA" es un sorteo promocional realizado por la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H. para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad, genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el inciso tercero del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Toda persona natural que realice compras en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín desde las 9:00 A.M del día 18 de noviembre de 2016 y hasta las 8:00 P.M del día 15 de enero de 2017 (ambas fechas inclusive), por un valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000), podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) en los puntos de información y obtener una (1) boleta digital por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras para participar en el sorteo de un vehículo Renault Stepway modelo 2017 con las especificaciones que más adelante se detallan y 6 órdenes de compra por valor de \$500.000 cada una.
2. Solo se registrarán facturas para participar en el sorteo de compras realizadas entre el 18 de noviembre de 2016 y el 15 de enero de 2017, las facturas deben estar en buenas condiciones, esto es que sea legible. No se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.

### RESTRICCIONES

1. No podrán registrar facturas el personal vinculado laboralmente a la Administración y los empleados o contratistas de los locales comerciales de la Ciudadela Comercial UNICENTRO, así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.
2. No se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras; recibo de pago de servicio de celular, facturas de pago de servicios.

### PREMIO

El premio a sortearse es un vehículo Renault Stepway modelo 2017 mecánico, 1.6 c.c, aire acondicionado, doble airbags frontales, frenos ABS. Los accesorios y el color del vehículo que se exhibe como referencia del sorteo hacen parte de la ambientación fotográfica y por ende el vehículo entregado al ganador podrá ser de un color de referencia diferente. Y (6) seis órdenes de compra por valor cada una de \$500.000 para ser redimidas en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H dentro de los próximos 30 días siguientes de recibo a la fecha de entrega de la orden.

1. Los ganadores deberán asumir el valor del impuesto por ganancias ocasionales de acuerdo a la ley, y adicional el ganador del vehículo deberá asumir el pago de impuestos, matrícula y gastos adicionales del vehículo corren por cuenta del ganador.
2. Los premios deberán ser reclamados por sus ganadores dentro de los 30 días siguientes a la fecha del sorteo, esto es desde el 16 de enero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2017. El vehículo y las órdenes de compra solo será entregado al ganador (debidamente identificado con cédula de ciudadanía) o a su apoderado (identificados con el poder autenticado correspondiente) Si los ganadores no reclaman el premio dentro de los 30 días siguientes, se entenderá que los ganadores desisten del premio. El premio no incluye el pago del impuesto por ganancia ocasional ni el pago de los gastos de certificado de propiedad y matrícula ante la Secretaría de tránsito. El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.
3. En el evento de que el ganador no reclame su premio dentro de 30 días siguientes a la fecha del sorteo, se rifará nuevamente el premio.

### SORTEO

El sorteo se realizará el 16 de enero de 2017 a las 11:00 a.m en la oficina de la administración, elección de la boleta ganadora en el sorteo será efectuada mediante sorteo digital, en el cual el sistema arroja un ganador, con la presencia de un delegado de la administración del centro comercial y un delegado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín. Los datos personales y las fotografías del ganador del sorteo podrán ser publicados en los medios de comunicación interna de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.

### PUBLICIDAD

El sorteo CONTIGO EN UNICENTRO LA NAVIDAD ESTA COMPLETA será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 18 de noviembre de 2016 y 15 de enero de 2017 (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del centro comercial ([www.unicentromedellin.com.co](http://www.unicentromedellin.com.co)), redes sociales, animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial. Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de las redes sociales de la Ciudadela Comercial Unicentro encuéntralos en Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro\_med y en Instagram Unicentro\_med

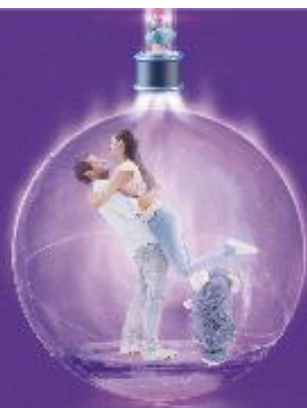
\*Aplican condiciones y restricciones.  
Encuétralos en:

  
[www.unicentromedellin.com.co](http://www.unicentromedellin.com.co)

 **Unicentro.**  
medellin



**25 años**  
viviendo  
momentos  
únicos.  
**25 VIAJES DOBLES**  
PARA REVIVIRLOS



## TÉRMINOS Y CONDICIONES ANIVERSARIO 25

- El premio se sorteará a los clientes de la Ciudadela Comercial Unicentro que hayan registrado sus facturas en los puntos de información por cada \$100.000 en compras. Estas facturas podrán ser acumulables hasta obtener un valor mínimo de \$100.000; obtendrán una baleta para introducirla en las letras de "25 años viviendo momentos únicos", y participar en uno de los sorteos de 25 viajes dobles a Panamá.
- Sólo participan las facturas de compras realizadas entre el 1 de octubre desde las 8:00 a.m. y hasta el 6 de noviembre del 2016 a las 2:00 p.m. Los premios se sortearán el 6 de noviembre de 2016 a las 4:00 p.m. en la Plazoleta Central de la Ciudadela Comercial Unicentro.
- Todas las facturas deberán estar en buenas condiciones para poder ser registradas en la base de datos, no se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.
- No se admiten otro tipo de documentos, órdenes o certificados de compra, ni recibos de caja menor; no se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras, recibo de pago de servicio de celular o facturas de pago de servicios públicos.
- Personal vinculado laboralmente a la Administración y los empleados de los locales comerciales de la Ciudadela Comercial UNICENTRO no podrán participar en el sorteo de los 25 viajes dobles para Panamá.
- El sorteo de Aniversario 25 incluye: 25 viajes dobles al **Hotel Riu Playa Blanca // RIU Plaza Panamá**, cada uno de estos con las siguientes condiciones:
  - Tiquetes aéreos vía AirPanamá
  - Alojamiento en playa 3 noches
  - Alojamiento en ciudad 1 noche
  - Alimentación FULL (Desayuno, almuerzo y cena, Snacks y licores) en Playa
  - Alimentación PC en Ciudad (Sólo desayunos) Traslados Aeropuerto — Hotel – Aeropuerto. Impuestos del tiquete.
  - Fee bancario
  - Citytour y visita al canal (sin entrada) No reembolsables.

El plan no incluye:

- Gastos no específicos en el plan.

- Los premios serán 25 viajes dobles para 25 ganadores únicos, un cliente solo podrá ganar una vez así se saquen varias balotas con su nombre, esto con el fin de darle la oportunidad a varios clientes, el sorteo se repetirá hasta que el premio quede en manos de un nuevo ganador.
- El ganador debe asumir el valor del impuesto por ganancias ocasionales de acuerdo a la ley.
- El premio tiene una caducidad de 7 meses que van del 7 de noviembre de 2016 hasta el 7 de junio de 2017 y el ganador debe estar al día con los pagos de ganancias ocasionales, para ser efectivo el premio.
- Los premios se entregan únicamente a los ganadores identificados con cédula de ciudadanía o sus apoderados identificados con el poder autenticado, quienes deberán reclamarlo dentro de los 30 días siguientes a la fecha del sorteo.
- Si alguno de los ganadores no reclama su premio en el término establecido anteriormente, este será sorteado nuevamente entre los clientes que hayan registrado facturas para el sorteo de 25 años.

\*Aplican condiciones y restricciones.  
Encuétralos en:

www.unicentromedellin.com.co



**Unicentro.**  
medellín